

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	CONVENIO	PÁGINA: 1 DE 1	

OFICINA ASESORIA JURIDICA

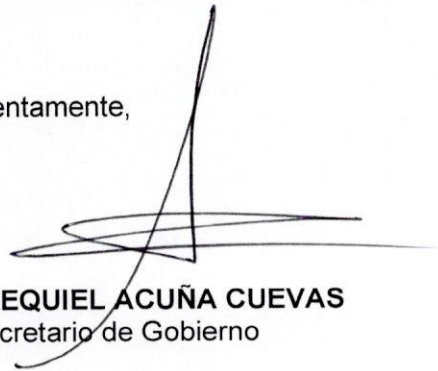
DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Alcaldía Municipal de Villa del Rosario requiere para AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA LIGA SANTANDEREANA DE CICLIMO CON EL OBJETO DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA VUELTA GRAN SANTANDER

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este Despacho previo los estudios realizados expide la certificación de la definición de la necesidad del servicio, en cumplimiento del Decreto 2209/1998 Artículo 3, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas de acuerdo a lo expuesto en el Decreto 092 del 23 de enero de 2017, Ley 181 de 1993, Ley 489 de 1998, teniendo en cuenta que es la única Liga de ciclismo del departamento de Santander.

Se expide la presente constancia a los (26) días del mes de Julio de 2021

Atentamente,


EZEQUIEL ACUÑA CUEVAS
 Secretario de Gobierno